

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5058 LAMT Riomalo de Abajo de la STR Caminomorisco (Líneas núm. 1 y 4).

Apoyo núm. 20231 LAMT La Pesga-Nuñomoral de STR (Líneas núm. 2 y 5).

Final: Centro de maniobra y reparto proyectado (líneas núm 1, 2, 4 y 5).

Términos municipales afectados: Vegas de Coria.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,100.

Emplazamiento de la línea: Vegas de Coria.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Vegas de Coria. Vegas de Coria.

Presupuesto en euros: 46.479,32.

Presupuesto en pesetas: 7.733.508.

Finalidad: Instal. Centro Maniobra, reparto (CMR) para conexión de líneas STR Caminomor. (Riomalo de Abajo y La Pesga-Nuñomoral) y asegurar contin. sumin. y un mejor reparto STR.

Referencia del Expediente: 10/AT-007917-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de febrero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 28 de febrero de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001141-000003.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5088 de la LAMT 20 kV "Campiña" procedente de la STR Valencia de Alcántara.

Final: C.T. Huertas I (proyectado).

Términos municipales afectados: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,015.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Valencia de Alcántara.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 /

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Terrenos propiedad de Iberdrola, S.A. en la calle D. Ángel Rodríguez López.

Presupuesto en euros: 10.495,62.

Presupuesto en pesetas: 1.746.324.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001141-000003.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 28 de febrero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.